

**LAS SUSCRITAS MINISTRA Y CONTADORA DEL MINISTERIO DE  
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

De acuerdo con lo dispuesto en el nuevo marco normativo para Entidades de Gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

**CERTIFICAN**

Que los saldos del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con corte a marzo 31 de 2024, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, llevados de conformidad con la normatividad del Régimen de Contabilidad Pública.

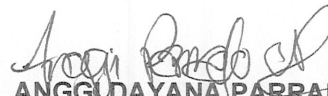
Que los Estados Contables Básicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con corte a marzo 31 de 2024, revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, Gastos y cuentas de orden, revelados en los libros contables emitidos por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación a 31 de marzo de 2024.

Que la información Financiera del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se validó y transmitió por el CONSOLIDADOR DE HACIENDA E INFORMACION PUBLICA – CHIP.

Para constancia se firma, en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de abril de 2024.



**JHENIFER MARIA SINDEI MOJICA FLOREZ**  
C.C. 53.052.132  
Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural



**ANGGL DAYANA PARRADO**  
Coordinadora Grupo Contabilidad  
T.P. No. 218470-T

---

**Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural**

Dirección: Carrera 7 No. 32 - 42 Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 510050

gestión.documental@minagricultura.gov.co